



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5498-OC

Señor (es) : GALILEO LIBROS LIMITADA

Providencia, 29/01/2020

Dirección : MANUEL BARROS BORGONO 9A

Rut : 79.542.460-1

Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002325 - 10% SEP

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/01/2020 -- Fecha de despacho : 01/03/2020

N° Pedido 4435 N° Solicitud: 11 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. CARLOS SANTANA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CORRECCION EN LINEA INDIVIDUAL, LICENCIA PARA APLICACION TADI(SOFTWARE) COTIZACION 4794	50.336,00	50.336
	Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS .-	NETO	50.336
	Observación: 10% SEP SERVICIO SOTWARE PEDIDO 4435 OC 5498	DESCUENTO	
V°B° Dirección	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	CARGO	
		NETO FINAL	50.336
		I.V.A	9.564
		TOTAL	59.900



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Pagina : 1 de 1